



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSÉ LUIS SANCHEZ PEÑA (Q.E.P.D), QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE VILLANUEVA, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 26 de febrero de 2018, bajo el radicado No 2018-00021 y que a continuación se relaciona:

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO CHORRO GORDO:**

<b>PREDIO</b>	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDULA CATASTRAL</b>	<b>AREA DEL PREDIO</b>
<b>“CHORRO GORDO”</b>	No. 060-35136	13-873-00-01-0003-0243-000	3 ha+7505

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 20940 en línea quebrada que pasa por los puntos 20933, 20995, 20954, 20953, 20965, 20987, 20985, 20989 y 20990 en dirección NorOrente hasta llegar al punto 20992 con el predio del señor Julian Ríos Cera con una longitud de 209,62 m.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 20992 en línea quebrada que pasa por los puntos 20956, 20955 y 20984 en dirección SurOrente hasta llegar al punto 20983 con Manga Pública con una longitud de 172,44 m.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 20983 en línea quebrada que pasa por los puntos 20982, 20976 y 20975 en dirección SurOccidente hasta llegar al punto 20972 con el predio del señor Robinson Ríos Torres con una longitud de 257,81 m.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 20972 en línea quebrada que pasa por los puntos 20971, 20970, 20969 y 20962 en dirección NorOccidente hasta llegar al punto 20940 con Manga Pública con una longitud de 185,72 m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a los herederos indeterminados del señor JOSE LUIS SANCHEZ PEÑA (Q.E.P.D), que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Treinta y un (31) días del mes de agosto del año Dos mil dieciocho (2018).

  
**RINA PUPO ACOSTA**  
**SECRETARIA**